

# Informe de actividades

Diciembre 2023

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO  
ANDINO



## Tabla de contenido

<b>Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.</b> .....	<b>5</b>
<b>1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras</b> .....	<b>5</b>
<b>1.2 Realización de sesiones internas de la representación nacional.</b> .....	<b>5</b>
<b>1.3 Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú.</b> .....	<b>5</b>
<b>1.4 Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares</b> .....	<b>5</b>
• Condecoración a la antropóloga y arqueóloga peruana Ruth Martha Shady Solís (4 de diciembre) .....	<b>5</b>
<b>Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.</b> .....	<b>6</b>
<b>Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.</b> .....	<b>6</b>
<b>3.1 Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento.</b> .....	<b>6</b>
• Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina. ....	<b>6</b>
• Reunión con funcionarios de UNODC (19 de diciembre) .....	<b>6</b>
• Presentación en la Comisión Multisectorial Permanentemente de Lucha contra la Tala Ilegal (22 de diciembre) .....	<b>7</b>
<b>Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.</b> .....	<b>8</b>
<b>4.1 Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana.</b> .....	<b>8</b>
• Foro El lenguaje inclusivo y la batalla cultural (01 de diciembre).....	<b>8</b>
<b>4.2 Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Red de Universidades Acreditadas.</b> .....	<b>9</b>
• Reunión de coordinación para la ceremonia de juramentación a los parlamentarios universitarios de la UPC (04 de diciembre).....	<b>9</b>
• Reunión de coordinación para ceremonia de instalación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (5 de diciembre) .....	<b>9</b>
• Firma de convenio e instalación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (6 de diciembre) .....	<b>10</b>
• Firma de convenio y ceremonia de juramentación a los parlamentarios universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (7 de diciembre) .....	<b>11</b>
<b>Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.</b> .....	<b>13</b>
<b>Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú .</b> 13	
<b>6.1 Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.</b> .....	<b>13</b>
<b>6.2 Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».</b> .....	<b>13</b>



## Siglas y acrónimos

<b>CAN</b>	Comunidad Andina
<b>ORP - Perú</b>	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
<b>PA</b>	Parlamento Andino
<b>SAI</b>	Sistema Andino de Integración
<b>SG</b>	Secretaría General del Parlamento Andino



## Introducción

El presente informe describe las principales actividades realizadas durante el mes de diciembre en cumplimiento del ejercicio de mis funciones como parlamentario andino. Este se estructura a partir del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú, el cual está compuesto de seis objetivos:

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

En ese sentido, las actividades que se describen a continuación se desarrollan en base a los objetivos y la acción estratégica a la cual pertenecen según el Plan de Gestión.

## Principales acciones

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

### *1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38° del Reglamento General del Parlamento Andino, el *Parlamento Andino sesionará de forma ordinaria durante la última semana de los meses de febrero a noviembre*; motivo por el cual, en el mes de diciembre no se registra participación alguna en Comisiones, ni en la Plenaria.

### *1.2 Realización de sesiones internas de la representación nacional.*

Al no haber Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino, y considerando que las sesiones de la representación nacional se llevan a cabo en el marco de estas, la Vicepresidencia del Parlamento Andino – Perú no convocó en el mes de diciembre a sesiones internas.

### *1.3 Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú.*

### *1.4 Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares*

- Condecoración a la antropóloga y arqueóloga peruana Ruth Martha Shady Solís (4 de diciembre)

Mi equipo de trabajo asistió a la condecoración de la antropóloga y arqueóloga peruana Ruth Martha Shady Solís. En donde la representación nacional del Parlamento Andino reconoció su invaluable aporte al descubrimiento de la Ciudad Sagrada de Caral – Supe, así como la enorme labor realizada en la protección y salvaguarda de esta importante zona arqueológica andina, considerada como la más antigua de las Américas.



Imagen 1: Condecoración a la Dra. Ruth Shady

Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

### *3.1 Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento.*

- Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina.

Se terminó de redactar el Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina. El mismo será presentado a inicios del 2024 en el Pleno del Parlamento Andino – Perú, para luego iniciar su proceso de debate en el Parlamento Andino (Mesa Directiva – Comisiones – Plenaria).

### *3.2 Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.*

### *3.3 Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino.*

- Reunión con funcionarios de UNODC (19 de diciembre)

Celebramos una reunión con Pavel Bermúdez y Diana Palacios, funcionarios de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC. En representación del Parlamento Andino asistimos Paola Alfaro, y el suscrito.

Durante el encuentro, los funcionarios nos informaron sobre los últimos cambios institucionales, los cuales incluyen el nombramiento del señor Leopoldo Fernández Herce como nuevo coordinador regional.

Discutimos sobre el estudio de diagnóstico normativo sobre delitos ambientales, como parte de la implementación del *Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, presentado por mi despacho y aprobado por Recomendación N° 511 del Parlamento Andino. Los funcionarios comentaron la posibilidad de que el mismo se realice con base en los encuentros bilaterales que realizó UNODC con las fiscalías de Colombia, Ecuador y Perú. Sin embargo, el análisis tendría que ser complementado con la participación de otros actores involucrados. Conversamos también sobre el taller de difusión regional del Marco normativo mencionado. El mismo que se debería realizar durante el 2024 y para dichos fines se preparará una nota conceptual.

Los funcionarios mostraron su interés en presentar aportes al *Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina*, actualmente en debate en la Comisión Cuarta del Parlamento Andino. Al respecto, les indicamos que haremos las gestiones para que se les invite como expertos.

Finalmente, acordamos coordinar la realización de una próxima reunión con el señor Leopoldo Fernández Herce.

- [Presentación en la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal \(22 de diciembre\)](#)

Presenté el Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, presentado por mi despacho y aprobado por la Recomendación N° 511 del Parlamento Andino ante la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal – CMLTI, en el local del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR. En representación del Parlamento Andino asistí junto a mi asesora Paola Alfaro.



**Imagen 2: Presentación del Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina ante el CMLTI**

La CMLTI es un espacio importante, ya que se encuentran representadas entidades del sector público que son cruciales en la lucha contra la tala ilegal: el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI, cuyo viceministro la preside; el OSINFOR; Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR; la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú – DICAPI; el Servicio Nacional De Áreas Naturales Protegidas – SERNANP; el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE; la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT; el Ministerio de Defensa; el Ministerio de Cultura; la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú; la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental – FEMA; el Ministerio de Relaciones Exteriores; el Programa Nacional de Bienes Incautados -PRONABI; el Ministerio del Ambiente; y el Centro de Vigilancia Amazónico y Nacional CEVAN-FAP.

Después de una presentación inicial del marco normativo, en la que pude exponer los aspectos principales del mismo, los miembros de la Comisión hicieron algunas intervenciones. Entre ellas, para consultar sobre las funciones y alcances del Parlamento Andino; las principales recomendaciones que incluye el marco normativo; la articulación de la norma con la política interna y las acciones para reforzar las intervenciones en zonas de frontera; entre otras.

Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

#### 4.1 Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana.

- Foro El lenguaje inclusivo y la batalla cultural (01 de diciembre)

Organicé el evento El lenguaje inclusivo y la batalla cultural, el cual se llevó a cabo en el auditorio José León Barandiarán del Colegio de Abogados de Lima. El foro contó la participación de Miklos Lukacs, Rafael Aita, Mariella Bienchi, Vanya Thais y el suscrito como panelistas.



Imagen 3: Foro El lenguaje inclusivo y la batalla cultural

Durante el desarrollo de las ponencias, se tocaron temas de interés para la ciudadanía, como la existencia de una batalla filosófica o antropológica en el tema del lenguaje inclusivo, ya que este implica una forma de pensamiento (imagen mental) y con ello se cuestiona el «ser».

También, se mencionó que el lenguaje inclusivo se usa como instrumento político para destruir nuestro idioma y se trató el tema desde el punto de vista legal, concluyéndose que el tema es inconstitucional. Asimismo, se analizó el lenguaje inclusivo desde un enfoque mediático, sección en la que se afirmó que la historia ya no la escriben los vencedores de las batallas, sino la prensa.

Por otro lado, se trató el tema desde el punto de vista antropológico. En ese marco, se afirmó que el lenguaje inclusivo busca el control político y el control demográfico y persigue, sobre todo, influenciar a los niños, de modo que aprendan a deconstruir el mundo. También, se

concluyó que lo importante no es lo político ni lo económico, sino lo antropológico, el ser humano.

Finalmente, tuve el honor de clausurar el evento, espacio que aproveché para brindar algunas reflexiones sobre el lenguaje inclusivo.

Asistieron 62 participantes y, adicionalmente, todo el foro fue transmitido a través de mis redes sociales.

#### 4.2 Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Red de Universidades Acreditadas.

- *Reunión de coordinación para la ceremonia de juramentación a los parlamentarios universitarios de la UPC (04 de diciembre)*

Mi equipo de trabajo sostuvo una reunión con Omar Awapara, director de la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC; los futuros parlamentarios universitarios de dicha universidad; y María Alejandra Rojas, funcionaria encargada del tema de la Secretaría General del Parlamento Andino en Bogotá.

El objetivo del encuentro virtual fue afinar los detalles de la ceremonia de juramentación de los parlamentarios universitarios y la firma de convenio entre la UPC y el Parlamento Andino en el marco de la Red Andina de Universidades Acreditadas.

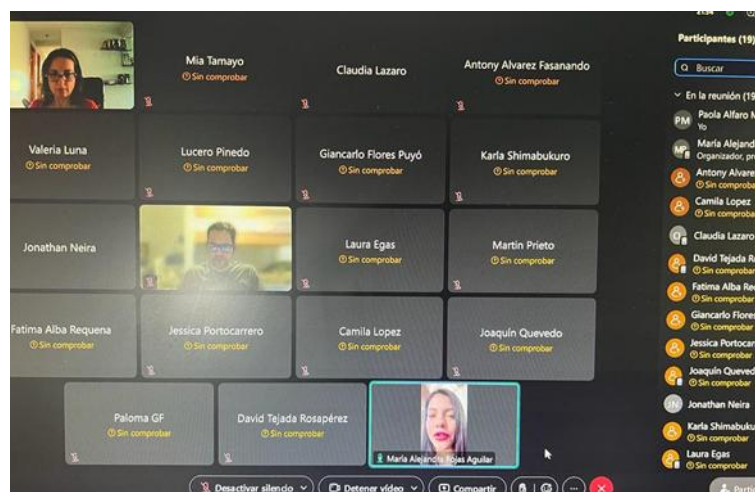


Imagen 4: Reunión de coordinación para la instalación del PAU-UPC

- *Reunión de coordinación para ceremonia de instalación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (5 de diciembre)*

El martes 5 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la reunión técnica entre María Alejandra Rojas, Coordinadora del Programa Parlamento Andino Juvenil y Universitario, James Camero, jefe (e) de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNTELS y mi equipo de trabajo. En dicha reunión, se coordinaron los detalles finales para la ceremonia de instalación del Parlamento Andino Universitario y firma del Convenio Interinstitucional programada para el miércoles 6 de diciembre de 2023 en la UNTELS.

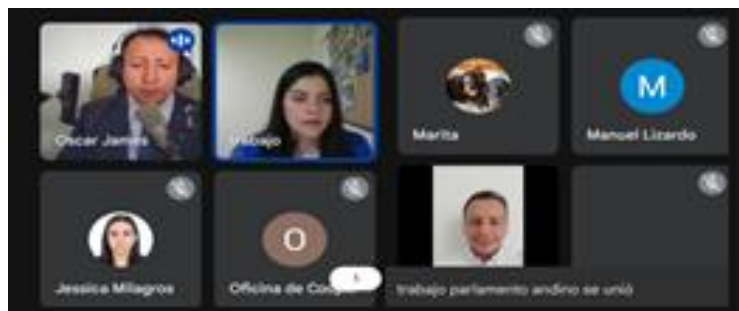


Imagen 5: Reunión de coordinación para la instalación del PAU -UNTELS (05.12.23)

- *Firma de convenio e instalación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (6 de diciembre)*

El pasado 6 de diciembre se realizó la ceremonia de instalación y posesión del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

Me acompañaron en la mesa de honor, la Dra. Gladys Cruz Yupanqui, el Dr. Ángel Navarro rectora y vicerrector de Investigación de la UNTELS, respectivamente. Así como parlamentario andino Fernando Arce y el secretario general del Parlamento Andino Dr. Eduardo Chilingua.



Imagen 6: Ceremonia de instalación del PAU -UNTELS (06.12.23)

En el marco de dicho encuentro se suscribió el Convenio Interinstitucional entre dicha casa de estudios y el Parlamento Andino.



**Imagen 6: Firma del Convenio Interinstitucional entre la UNTELS y el Parlamento Andino (06.12.23).**

Posteriormente, sostuve una reunión técnica para exponer los alcances y ejecución del convenio de cooperación interinstitucional; y las próximas actividades que desarrollaran nuestros jóvenes parlamentarios. Por su parte, el secretario general del Parlamento Andino, precisó las acciones que se llevan a cabo en el marco de Red Andina de Universidades Acreditadas, red a la cual la UNTELS se adhirió.



**Imagen 7: Reunión técnica entre la UNTELS y el Parlamento Andino (06.12.23)**

- *Firma de convenio y ceremonia de juramentación a los parlamentarios universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (7 de diciembre)*

Se llevó a cabo la firma del convenio entre el Parlamento Andino y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC para su incorporación en la Red Andina de Universidades Acreditadas.



**Imagen 7: Suscripción de la adhesión de la UPC a la Red Andina de Universidades Acreditadas (07.12.23)**

Asimismo, se realizó la ceremonia de juramentación a los parlamentarios universitarios de dicha casa de estudios.



**Imagen 8: Juramentación a los parlamentarios universitarios del PAU UPC (07.12.23)**

Los eventos contaron con la participación, por parte de la UPC, del rector Edward Roekaert Embrechts; el decano de la Facultad de Economía, Carlos Adrianzén; el secretario general, Diego Vega; el director de la carrera de Ciencias Políticas, Omar Awapara; y los jóvenes universitarios. En representación del Parlamento Andino estuvimos el secretario general Eduardo Chiliquinga y el suscrito, además del personal de mi despacho.



**Imagen 9: Ceremonia de instalación del PAU UPC (07.12.23)**

Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

Desde mi despacho se ha apoyado en todas las gestiones solicitadas por la Oficina de la Representación Nacional, como el envío del formulario del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional 2023, correspondiente al mes de diciembre.

Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú

6.1 Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

6.2 Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».

Comparto la nota publicada en la revista institucional del Parlamento Andino “El Cóndor”, en su Edición 127 - noviembre - diciembre de 2023, referida a las actividades desarrolladas por mi despacho.

## Parlamentario Andino promueve la formación de jóvenes líderes en el Perú

Con el fin de promover la participación juvenil en política y, al mismo tiempo impulsar un recambio generacional en esta, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa viene promoviendo la conformación de Parlamentos Andinos Universitarios (PAU) en destacadas universidades del Perú.

El Parlamento Andino Universitario tiene como objetivo contribuir en la formación de jóvenes líderes, quienes puedan asumir, bajo principios éticos sólidos, nuevas visiones críticas y propositivas sobre el quehacer social, económico, ambiental y político en la región Andina, además de formar a los jóvenes para asumir con responsabilidad los retos actuales que enfrenta el país y la región.

Fue así, como el 6 y 7 de diciembre

se llevó a cabo la instalación de los Parlamentos Andinos Universitarios en la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) respectivamente. Este evento contó con la presencia de las principales autoridades de ambas casas de estudios, quienes felicitaron al Parlamento Andino por esta iniciativa.

En ese sentido, la Dra. Gladys Cruz, rectora de la UNTELS, señaló que la creación del PAU UNTELS permitirá a los jóvenes desarrollar habilidades blandas y una visión crítica frente a los retos que aquejan al país y la región. Expresó su compromiso de apoyar a los jóvenes parlamentarios en las iniciativas que emprendan como parte de sus funciones.

Asimismo, el Doctor Edward Roekaert,

rector de la UPC, subrayó que la instalación del PAU - UPC constituye un punto de partida para el involucramiento de los jóvenes en política peruana, lo que resulta imperativo si es que buscamos que la sociedad se desarrolle de la manera en la que soñamos. Enfatizó que el actual momento que enfrenta el país requiere de ideas nuevas y la energía de los jóvenes para la construcción de un camino de unidad, respeto e inclusión, que sea el cimiento de una democracia moderna y robusta que lleve a un nuevo y mejor capítulo de nuestra historia.

Por su parte, el parlamentario Ramírez precisó que el PAU busca promover la formación temprana de los siguientes líderes políticos de la patria Andina, así como el intercambio de experiencias entre los jóvenes y los parlamentarios acerca de los desafíos que enfrenta la región. En ese sentido, invitó a los jóvenes a entrar al mundo de la política, poniendo el énfasis en que deben de ser valientes, honrados e inteligentes.

Cabe precisar que ambas universidades suscribieron su adhesión a la Red Andina de Universidades Acreditadas, instancia promovida por el Parlamento Andino, que buscará impulsar el proceso de acreditación de programas, carreras e instituciones de educación superior, así como promover el reconocimiento y homologación de títulos técnicos y profesionales y el establecimiento de acciones de cooperación para el intercambio de experiencias y buenas prácticas académicas y de investigación.



Parlamentario peruano, Juan Carlos Ramírez, promotor de los modelos de participación ciudadana de Parlamento Andino Universitario.

**Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.**